

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

Acta 214

29 de noviembre de 2004

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
OJARDÍN N° 109 DE VILLA RODRÍGUEZ CARECE DE DOCENTE PARA GRUPO DE TRES AÑOS. 5	
FALTAN DOCENTES EN LA ESCUELA N° 47 DE VILLA RODRÍGUEZ.....	6
FELICITACIONES A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.....	6
Exposiciones del señor edil Geribón.....	6
PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO PESADO POR EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	7
SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE JUDICIAL DE EXPROPIACIÓN DEL “PUERTO FIGARES”.....	7
Exposiciones del señor edil Echegorri.....	7
PROBLEMAS QUE ATAÑEN AL PODER JUDICIAL.....	8
Exposición de la señora edila Reyes.....	8
EMPRENDIMIENTOS NO TRADICIONALES DESARROLLADOS EN EL DEPARTAMENTO.....	9
Exposición de la señora edila Stéfano.....	9
SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL PARQUE RODÓ.....	10
RECLAMAN VECINOS DE DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	10
MEJORAR LA ZONA DE CAMPING DE BOCA DEL CUFRÉ.....	11
Exposiciones del señor edil Vassallo.....	11
BOCA DEL CUFRÉ: 3er. ENCUENTRO DE CANOEROS.....	11
GENTE INESCRUPULOSA COLABORA CON LA CREACIÓN DE BASURALES.....	11
OBRAS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO.....	12
Exposiciones del señor edil Giménez.....	12
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
La señora edila Quevedo informa sobre lo actuado en la Comisión del Hogar Estudiantil de San José en Montevideo. El señor edil Miranda informa sobre lo actuado en la Comisión Honoraria Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis.....	12
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay asuntos pendientes para considerar.....	13
APARTADO II: Mociones Urgentes.....	13
1a) MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre la problemática que les ocasiona a los usuarios de los Telecentros de Antel los nuevos horarios dispuestos por el Ente. Gonzalo Geribón. Edil”. Se vota afirmativamente su inclusión.....	13



◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por el señor edil Geribón. Hora 21.07.....	13
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	14
Hora 21.22.....	14
“2a) MOCIÓN URGENTE: Consideración de los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y Acta N° 213 y el Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros”. Se vota afirmativamente su inclusión.....	14
“3a) MOCIÓN URGENTE: Referente al Informe N° 2739/04 de la Intendencia Municipal. Se vota afirmativamente su inclusión.....	15
Se pasa a considerar la primer moción urgente que, según lo resuelto, es la que se refiere al conjunto de informes, el Acta 213 y un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.....	15
El punto N° 1, en primer lugar, se vota afirmativamente, pero después se reconsidera y se propone que éste se mantenga todavía en el Orden del Día. Se vota afirmativamente esta solicitud.....	16
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por la señora edila Reyes. Hora 21:35.....	19
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	19
Hora 21:37.....	19
Se votan afirmativamente los informes- a excepción del Punto N° 1 que se resolvió mantenerlo en el Orden del Día-, el Acta 213 y el Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros	29
Consideración de la segunda moción urgente que, según lo resuelto, es la que se refiere al nuevo horario de los Telecentros de ANTEL. Hace uso de la palabra el señor edil Geribón. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.....	29
Consideración de la tercer moción urgente referente al Informe 2739/04 de la Intendencia Municipal. Hace uso de la palabra el señor edil Miranda. Se vota afirmativamente.....	30
APARTADO V: Mociones con proyectos de decreto.....	31
No se presentan.....	31
APARTADO VI: Mociones Simples.....	31
El señor edil Silveira presenta una nota solicitando se archiven las mociones números 3 y 4 , pues han perdido vigencia. Se comienza con la lectura de la primer moción simple.....	31
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	31
No habiendo quórum, se levanta la sesión. Hora 22.28.....	31

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Julio Giménez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Julio Fernández (suplente), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Oscar López (suplente), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Heber Berto, Daniel Bentancor y Carlos Rodríguez.

Falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

Falta, con licencia, el señor edil José Luis Falero.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 214/04.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes)

1. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
2. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
3. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
4. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
5. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
6. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
7. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
8. PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES
9. A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES
10. PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA
11. A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES
12. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
13. PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES
14. A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE
15. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
16. PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
17. DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y PASE A LAS COMISIONES DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y ÁREA METROPOLITANA

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado un oficio de la Intendencia fuera del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Oficio N° 2767/2004



San José, 29 de noviembre de 2004
Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Fga. Rita Quevedo
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

A través de nota presentada por la cooperativa de viviendas CO.VI.MAR., se solicita la exoneración del pago correspondiente al permiso de construcción.

De acuerdo al Decreto N° 2435, las Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua cuentan con la exoneración del 50% de las Tasas por Servicios de Arquitectura.

Este Ejecutivo entiende que es de recibo la solicitud de exoneración total basada en la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para enfrentar dicho gasto y tratándose de un requisito indispensable a ser presentado ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitamos al Cuerpo que Usted preside, otorgue la anuencia necesaria para la exoneración de referencia.

Por lo expuesto, se eleva el correspondiente proyecto de Decreto.

Saludan a usted y demás Ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General.”

PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN
JOSÉ
D E C R E T A:

Art.1º) Exonérase a la Cooperativa de Viviendas CO.VI.MAR. del 100% (cien por ciento) de las Tasas por Servicios de Arquitectura correspondientes a su permiso de construcción.

Art.2º) Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑORA PRESIDENTA. Si el Cuerpo lo dispone, pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de las inasistencias de los señores ediles a la Sesión Ordinaria de fecha 15/11/04 y a reuniones de comisión.

(Se da de las siguientes:)

“A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 12/11/04: falta, con aviso, el señor edil Elzeario Boix; faltan, sin aviso, los señores ediles Daniel Bentancor y José Pedro Sfeir.”

A la Sesión Ordinaria de fecha 15/11/04: faltan, con aviso, los señores ediles Horacio González y Danilo Vassallo; faltan, sin aviso, los señores ediles Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Elzeario Boix y Carlos Rodríguez.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 17/11/01: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 24/11/04: falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 24/11/04: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.”

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ JARDÍN N° 109 DE VILLA RODRÍGUEZ CARECE DE DOCENTE PARA GRUPO DE TRES AÑOS

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que en



los últimos días, hemos recibido de parte de los integrantes de la Comisión de Fomento formada por los padres de los niños que concurren al Jardín N° 109 de Villa Rodríguez la aspiración de que las autoridades de Primaria provean un cargo para cubrir el grupo de tres años. Además, cabe destacar que el local educativo cuenta con el mobiliario y el salón para dictar dicho curso.

Según nos informaron, ya existe una preinscripción de unos treinta niños por lo que le solicitamos a las autoridades de Primaria, tal cual lo realizáramos el 2 de diciembre del año 2002, que estudien la factibilidad de designar otro docente para dictar clases a niños de tres años en este Jardín.

Es de destacar, que cuando el mencionado Jardín se encontraba en un local más chico y se hacía difícil trabajar el docente estaba, pero, paradójicamente, cuando se pasa a un local nuevo se suprime el cargo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Primaria, a la Comisión de Derechos Humanos para su seguimiento, a la Dirección del Jardín N° 109 y su Comisión de Fomento, y a las Comisiones de la Villa.

◆ **FALTAN DOCENTES EN LA ESCUELA N° 47 DE VILLA RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, y en el mismo sentido, quiero manifestar que también nos reunimos con la Comisión de Fomento de la Escuela N° 47, en donde nos informaron sobre la imperiosa necesidad de que se incremente el equipo docente, al menos para desglosar el sexto año escolar, dado que tiene unos cuarenta y ocho, cuarenta y nueve niños y la proyección estimativa que se está realizando es que va a crecer en forma importante la matrícula, dado que en Villa Rodríguez se van a radicar varias familias que van a provenir de la planta de San Ramón de CONAPROLE.

Por eso, le solicitamos al Consejo de Educación Primaria que estudie su

factibilidad.

Nosotros este año ya habíamos realizado una gestión frente a la consejera Gladys Pérez de Coirolo y por más que se nos dijo de que se iba a dotar, pasó el año y no llegó.

Por tanto, esperamos que este tema se estudie en el próximo año y que entonces se pueda proveer de un cargo más a la Escuela N° 47 para que estos niños puedan recibir una buena educación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Primaria, a la Escuela N° 47 y a las Comisiones de Villa Rodríguez.

◆ **FELICITACIONES A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

Por último, quiero decir que, lamentablemente, en Villa Rodríguez han habido varios accidentes de los cuales el resultado es que varios jóvenes de la Villa se encuentran internados en el CTI de Montevideo.

Por esa razón, días pasados conversamos con los padres de los que asisten a los centros de estudio y hablábamos de lo bueno que sería una jornada en Villa Rodríguez sobre la prevención de accidentes de tránsito.

Así que, le trasladamos el reclamo vía telefónica a la Directora de Tránsito, la doctora Mónica Tedesco, y recibimos inmediata respuesta.

Por eso, creemos que es de justicia reconocer esto y queremos que nuestras felicitaciones lleguen a la mencionada jerarca de la Intendencia que actuó con celeridad y también al señor Intendente Municipal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Directora de Tránsito Mónica Tedesco y al señor Intendente Municipal.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.



Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

◆ **PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO PESADO POR EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señora Presidenta, hoy nos vamos a ocupar de dos temas.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, el señor edil Gonzalo Geribón)

En primer lugar, queremos expresar que los vecinos que, fundamentalmente, viven en la zona de las calles Lavalleja y Canelones nos manifestaron que la circulación del tránsito pesado es intensa.

Además, tenemos entendido que existe una resolución de la Intendencia Municipal que prohíbe la circulación del tránsito pesado que viene desde Ruta 11 hacia Ruta 3 y viceversa, o sea, que tienen prohibida la circulación por la ciudad de San José, y más precisamente por estas avenidas que están circulando, como lo son Manuel D. Rodríguez y Lavalleja.

También, sabemos que existe una salida de alternativa, que se conoce como la "Cortada de Boggio" y que no sabemos en qué condiciones se encuentra; pero creemos que si su estado no fuera el adecuado la Intendencia debería tomar las medidas necesarias para repararla y a través del Cuerpo Inspectivo ordenar que el tránsito pesado no circule por el centro de la ciudad.

En definitiva, hoy vemos cómo se han destrozado estas calles y avenidas; y ahora que se está reparando la calle Lavalleja también vemos que el deterioro de las calles Bélgica y Canelones es de importancia, lo cual lo hemos comprobado y debo decir que efectivamente la calle Bélgica está prácticamente hundida por la intensa circulación del tránsito pesado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal para que a través del Cuerpo Inspectivo la Dirección de Tránsito tome las medidas

correspondientes para subsanar esta situación.

◆ **SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE JUDICIAL DE EXPROPIACIÓN DEL "PUERTO FIGARES"**

En segundo lugar, vamos a referirnos a un tema que en el período pasado ha sido planteado en distintas oportunidades por el señor edil José Bidegain y en éste se ha ocupado el señor edil Carlos Rodríguez.

Concretamente, nos estamos refiriendo a la apertura del uso público de lo que se llama el "Puerto Figares" en el paraje Buschental.

Sabemos que sobre este asunto, en el período pasado, se avanzó en forma importante y la Junta llegó a aprobar la expropiación correspondiente de los terrenos necesarios para abrir al uso público este puerto, y en el mes de marzo, si mal no recuerdo, del año 2000, ya se estaban realizando las publicaciones correspondientes para luego iniciar el trámite judicial de la expropiación; pero este asunto ha quedado detenido y no sabemos en qué etapa está en este momento, si es que realmente se inició, ya que el trámite de las publicaciones estaba realizado, que es el paso previo al trámite judicial.

Así que, le solicitamos a la Intendencia que nos informe en qué etapa está este trámite, pues éste es el sentimiento de mucha gente de la ciudad de Libertad, así lo expresan muchos vecinos de esa ciudad y por eso es que volvemos a plantear el tema.

En síntesis, le pedimos a la Intendencia Municipal que nos informe: en primer lugar, en qué etapa se encuentra y, en segundo lugar, cuál es la disposición que hay para continuar con este trámite adelante, que es la inquietud de una cantidad importante de vecinos de la ciudad de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.



cb



Tiene la palabra la señora edila Reyes.

◆ **PROBLEMAS QUE ATAÑEN AL PODER JUDICIAL**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer referencia a una temática que en alguna otra oportunidad ya hemos planteado y atañe al Poder Judicial.

Como es de conocimiento público los funcionarios del Poder Judicial están reclamando al Ministerio de Economía y Finanzas la partida de compensación personal que se les adeuda. La Suprema Corte de Justicia estaría realizando gestiones ante el Poder Ejecutivo para agilizar las acciones necesarias que conllevan a la resolución del conflicto.

En este sentido, queremos brindar nuestro total apoyo y resaltar la importancia fundamental que tiene dentro de nuestro sistema democrático el Poder Judicial, garante en la defensa de los derechos y deberes individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas.

Desde nuestro punto de vista hace mucho tiempo que se está en deuda en lo que respecta a los recursos que se destinan para el Poder Judicial. Una mirada superficial de las instituciones judiciales basta para darse cuenta de las carencias que existen así como, también, cuando se realiza algún trámite judicial.

En estos días hemos participado de una serie de reuniones en las que se analizó el nuevo Código del Niño y Adolescente y allí hemos tenido la oportunidad de escuchar a diferentes técnicos, profesionales del Derecho, de la Salud, de las Ciencias Sociales, los que plantearon las dificultades con las que se encontraban a la hora de cumplir con esta nueva legislación. Algunos obstáculos podríamos categorizarlos dentro de los obstáculos esperados, aquellos que aparecen necesariamente en todo proceso de adaptación, de cambio. Pero, también, señalaron otras dificultades algunas de las cuales remiten específicamente al contenido

de la ley: objetivos que se desdibujan, ambigüedad ante determinadas temáticas, entre otros. Estos inconvenientes podrían estar relacionados con una falta de comunicación entre los legisladores, legisladoras y los diversos actores de la Justicia a la hora de trabajar en la creación de la ley.

En reiteradas ocasiones se manifiesta, por parte de abogados, jueces, que no se han sentido representados por quienes concurren a las comisiones del Parlamento y lo que resulta más grave, que no fueron tenidos en cuenta.

Nuestra intención, hoy, no es cuestionar el trabajo de los legisladores y legisladoras, sino simplemente explicitar el malestar que hemos ido recogiendo a partir de nuestra función como edila en los trabajadores de la Justicia. Entiendo que es muy importante tener presente las realidades de los diecinueve departamentos de nuestro país, ya que lamentablemente en algunas situaciones sigue existiendo una divergencia sustancial entre lo que sucede en las instituciones de Montevideo en relación a las instituciones del resto del país. Es notoria en nuestro departamento la necesidad de contar con mayor cantidad de recursos materiales, técnicos y profesionales. Actualmente nos encontramos con Juzgados desbordados de demandas, trámites que se enlentecen para poder cumplir con aquellas que revisten un carácter de urgencia; ejemplo: situaciones de violencia; funcionarios que se esfuerzan por atender de la mejor forma posible a pesar de la realidad institucional en la que se encuentran.

Sin lugar a dudas, consideramos un avance la aprobación del nuevo Código del Niño y Adolescente, la Ley 17.514, de violencia doméstica, entre otras, pero resulta esencial que, paralelamente a la aprobación de una ley, se otorguen los recursos suficientes para poder cumplirlas cabalmente.

Por último, nos consta que se ha creado una comisión por parte de los trabajadores del Poder Judicial para detallar las carencias que hoy tienen, las que repercuten en la



realidad de los procesos judiciales en el más amplio sentido.

Solicito al señor Ministro de Economía y Finanzas, tenga presente los planteos que están realizando los trabajadores del Poder Judicial, los cuales no me cabe dudas, son de su conocimiento y en la medida de sus posibilidades, que creemos las tiene, tome las medidas necesarias para que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país puedan sentirse respaldados en cuanto a la defensa de sus derechos y deberes, contando con un Poder Judicial ágil, eficiente y equitativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro de Economía y Finanzas, a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes y a los medios de comunicación de todo el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a los solicitado, señora edila. Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

◆ **EMPRENDIMIENTOS NO TRADICIONALES DESARROLLADOS EN EL DEPARTAMENTO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nos vamos a referir a la variedad de emprendimientos calificados como “no tradicionales” que se desarrollan en nuestro departamento. Indicaremos algunos que hemos visitado y nos han impresionado positivamente.

A inicios del años 2001 visitamos a varias cultivadoras de hongos de Colonia Wilson que sufren la común limitación económica y, en especial, en cuanto a la comercialización de su producción. Pensamos que debe estimularse y difundirse esta producción, posibilitando una mayor escala de la misma y, por ende, su colocación en el exterior.

Ya a fines del año indicado volvimos a visitar la misma zona, conociendo a varias

familias que se dedican al cultivo de frutillas y tomates. Supimos de la enorme inversión -varios miles de dólares por hectárea- que deben disponer, ya que la mayoría de los insumos son importados. Últimamente, nos enteramos por la prensa que dicha actividad continúa y ha logrado sus éxitos, pero siempre llevada a cabo con grandes dificultades y sacrificios.

En cuanto a la cría de conejos, que sabemos se ha extendido en San José, ¿no sería muy positivo que la propia Intendencia Municipal de San José difundiera y apuntalara esta alternativa aunque más no fuera como complemento familiar en sus economías? Lo mismo podríamos indicar respecto a las huertas comunitarias en lo que, prácticamente, hay ejemplos aislados; la autoridad departamental podría hacer llamados a personas que posean terrenos improductivos y que estuvieran dispuestas a cederlos bajo ciertas condiciones.

Otro ejemplo interesantísimo son los criadores de caracoles; hemos visitado a los que se hallan sobre Ruta 1, en especial, a quienes debieron sortear en solitario enormes dificultades.

Y, últimamente, hemos estado en contacto con otro enfoque productivo: la lombricultura, técnica que consiste en la transformación de residuos orgánicos en fertilizantes o humus de lombriz, también denominado biofertilizante.

Este tipo de actividad fue estimulada en el anterior período legislativo y creemos nuevamente importante darle un impulso de tal manera que pueda trascender en cuanto a bondad como hecho natural.

Dijimos como explicación de este proceso que un grupo de organismos conocidos como “descomponedores” o “degradadores” del suelo -bacterias y hongos- actúan transformando la materia orgánica, restos de vegetales o estiércol; y que luego la lombriz, al alimentarse con la misma, completa o perfecciona, pues, tiene el poder, por medio de la microfauna de su tubo digestivo, de continuar la actividad indicada inicialmente. Como consecuencia de esta descomposición emerge una pasta,



humus, saturada en nutrientes y microorganismos inofensivos, que se erige en un rico fertilizante, muy asimilable por los vegetales y superior a todos los químicos, con lo negativo que éstos últimos pasan a degradar el medio ambiente.

Es, pues, nuestra intención dar a conocer distintas actividades no contaminantes que pueden ser una alternativa desde el punto de vista económico y una contribución al mantenimiento y defensa de la naturaleza.

Por todo esto, estamos sugiriendo la realización de un encuentro de componentes de estos emprendimientos para difundirlos y, en la medida de lo posible, para ayudarlos a mejorar sus posibilidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental y a la prensa, en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado, señora edila.

mm

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

◆ SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL PARQUE RODÓ

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados, los vecinos de la zona del Parque Rodó nos invitaron a una reunión y nos entregaron una nota que va dirigida al señor Intendente Municipal, y que se la vamos a hacer llegar en el día de mañana.

A continuación, paso a leer la nota:

*“Señor Intendente Municipal,
Don Juan Chiruchi.*

Por la presente, los vecinos del Parque Rodó solicitan a usted algunos picos de luz para la zona de la Ruta 3, a los efectos de contar con más seguridad, ya que esta zona está expuesta a mucho tránsito, ya sea peatonal o automotriz, teniendo en cuenta también que es un acceso a la ciudad con menos iluminación.

En algunas oportunidades, hemos sufrido

algunos robos, algunos en casas particulares y otros en comercios de la zona. Confiamos en que la presencia de nuevos picos de luz nos brinden mayor seguridad”.

Aclaro que se adjuntan a la nota unas cuarenta firmas que son de los vecinos que viven enfrente al Parque Rodó, quienes nos manifestaron su inquietud de entubar la canaleta existente a los efectos de dar mayor seguridad a los peatones que transiten por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José.

◆ RECLAMAN VECINOS DE DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

En segundo lugar, quiero plantear una serie de pedidos de los barrios “Industrial” y “Las Palmas”.

Concretamente, ellos nos manifiestan que hay dos alcantarillas obstruidas.

Una de ellas, está situada en calle Di Martino y 25 de Agosto, en la esquina de la Tribuna Oribe del Estadio. En los días de lluvia ese sitio se convierte, prácticamente, en una piscina, dado que la alcantarilla allí existente se ha hundido y está totalmente tapada, lo que hasta, incluso, provocó, los otros días, la caída de una señora mayor.

Y la otra, se sitúa en Manuel D. Rodríguez y Ruperto Pérez Martínez, pues allí, en esa esquina, hay una alcantarilla, en la mitad del cantero, sobre el bulevar Manuel D. Rodríguez que está totalmente obstruida y los vecinos nos solicitaron que se limpie a los efectos de que se pueda circular con normalidad los días de lluvia, porque cuando eso ocurre el agua queda estancada un par de días.

Además, hoy, señor Presidente, hablamos telefónicamente con el señor Director de la División de Parques y Jardines para felicitarlo por la inauguración de la obra que se realizó el día viernes en el Parque Rodó y a la cual no pudimos asistir.

También, aprovechamos esta instancia para solicitarle que en el día de mañana o



cuando entendiera oportuno fuera a ver el cruce entre las avenidas Manuel D. Rodríguez y Larriera. Éste es un tema que ha sido planteado en más de una oportunidad por diferentes ediles y por nosotros, me refiero al pasaje peatonal entre las avenidas Larriera y Manuel D. Rodríguez, allí hay un monte de eucaliptos, el cual está bastante propicio para el escondite de los muchachos de “mano larga”, los ladrones y hubo algunos arrebatos. Aparte, en ese lugar también hubo algunas dificultades con el alumbrado.

Por tal razón, entendemos oportuno plantearle a la Intendencia de que en forma urgente limpie toda esa zona y que se prevea la creación de algún lugar de descanso para los vecinos de ese entorno.

Estos son los reclamos que tiene que ver con la ciudad de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **MEJORAR LA ZONA DE CAMPING DE BOCA DEL CUFRÉ**

Por último, otro de los pedidos que queríamos hacer, a los efectos de que se pueda solucionar a la brevedad, es que en Boca del Cufre, donde se hicieron los amarres para el puerto de alternativa de yates- que es una propiedad privada ubicada detrás del destacamento policial de Boca del Cufre y en donde generalmente bastante gente en verano arma allí sus carpas-, la Intendencia Municipal viera la posibilidad, aunque sea, de colocar una batería de baños, una para hombres y otra para damas, con alguna ducha, simplemente, de agua fría , a los efectos de que a los vecinos que les gusta acampar más en la zona del arroyo lo puedan hacer con comodidad.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Giménez.

◆ **BOCA DEL CUFRÉ: 3er. ENCUENTRO DE CANOEROS**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- En primer término, señor Presidente, haré referencia a una inquietud de los integrantes del Club Náutico y Pesca de Boca del Cufre; se trata de la programación del 3er. Encuentro de Canoeros, a realizarse el domingo 19 de diciembre. Idea ésta de un particular amigo, y conocido por todos, integrante -y creo no equivocarme- de la Barra Laguna 20 Toros, por lo menos así se indica en su viejo bote; y que concurre a Cufre desde toda una vida al conocido Rancho de los Maestros.

Este amigo, a quien cariñosamente lo conocemos como “el Quique Cobas” planteó en el seno de una asamblea anual del club la inquietud de realizar esta actividad. Nosotros la tomamos y junto con otros compañeros empujamos, y hoy es una realidad.

A dicho evento concurren canoeros de todo el país; no se trata de una competencia sino de un encuentro de descanso de las competencias realizadas, despidiendo de esta forma el año y recuperando fuerzas para continuar con el calendario nacional que culmina, si Dios quiere, el 22 y 23 de enero de 2005 con una travesía entre los arroyos San Pedro, Miguelete y el río San Salvador.

La comisión organizadora de este encuentro nos ha pedido su difusión, cosa que hacemos con mucho gusto, esperando la concurrencia de todos aquellos que tengan canoas y que se animen a hacer un recorrido de quince kilómetros por el arroyo Cufre, desde el Club Náutico hasta el Salto de Piedra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa, en general.

◆ **GENTE INESCRUPULOSA COLABORA CON LA CREACIÓN DE BASURALES**

En otro orden, señor Presidente, quiero decir que a nadie escapa, por más contra que se sea, la voluntad que tiene el Departamento de Higiene de la Intendencia



Municipal por mantener la limpieza en los distintos ámbitos del departamento. No obstante ello, quienes no cuidan el pago de sus propios impuestos para ese mantenimiento, insisten en crear basurales; tal es así el caso del Paso de los Carros y Avenida Italia, junto al río San José.

Sigue siendo increíble que gente con recursos apropiados -porque estos basurales no se forman con desperdicios que se llevan en bicicletas o en motos-, gente con automóviles, tiren allí todo lo que pueden, pagando las consecuencias todos los vecinos de la zona.

Estas personas ignoran que esa basura, o esos materiales en desuso, los pueden llevar hasta el vertedero municipal, cuidando, de esa forma, el dinero que ellos mismos aportan en beneficio de todos, dado que el desarrollo del departamento lo hacemos entre todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y a la prensa.

◆ OBRAS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO

Por último, señor Presidente, quiero destacar algunas de las obras que el Gobierno de San José, con el aporte de los contribuyentes y con una buena administración, viene realizando a lo largo y ancho de departamento: mantenimiento de caminos en zonas rurales y centros poblados; iluminación en Plaza de los 33 Orientales y calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad, en MEVIR de Villa María y Juan Soler, en el balneario Ordeig y en avenida Manuel D. Rodríguez de esta ciudad; Inauguración de obras en el Parque Rodó, el pasado viernes, quedando librado al uso público la total remodelación de juegos infantiles y nuevas sendas peatonales con una estupenda iluminación. Asimismo, los lagos, sus entornos, las fuentes y caídas de agua les dan, sin duda, un mayor atractivo a ese paseo natural.

Como dato queremos decir que en la actual Administración se han colocado en el

Parque Rodó 240 picos de luz nuevos y en el departamento se mantienen alrededor de 8000 picos para la mejor convivencia de todos los ciudadanos. Las obras que juntos realizamos no tienen tinte político, tienen sí la intención de lograr un San José mejor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa, en general.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión del Hogar Estudiantil de San José en Montevideo y en vistas de que ya culmina un año lectivo, queremos expresar que esta Comisión, al principio de este año, estudió cada una de las escolaridades de los jóvenes residentes, quienes debían contar con más del cincuenta por ciento aprobado para continuar en el Hogar y una vez que se conoció el número de vacantes que habían quedado se recibieron las solicitudes.

Este año se presentaron treinta jóvenes, se estudió la escolaridad de cada uno de ellos y basándose en el informe social se hizo una preselección y se los citó para mantener una entrevista con la Comisión, donde se determinó el ingreso o no del estudiante.

A lo largo del año- y a pedido de la asistente social-, se realizaron reuniones con los becarios analizando las posibles modificaciones- sin apartarnos del Reglamento- que fueran posibles para lograr una mejor convivencia. Asimismo, hubo continuas reuniones con la encargada del



Hogar, la Asistente Social y la Comisión donde se analizaron determinados casos puntuales de los residentes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que le vamos a entregar a la Mesa la información proveniente de la Comisión Honoraria Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis.

(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

A la vez, quiero dejar constancia de que esta Comisión recibió una nota proveniente del doctor Raúl Ugarte, Presidente de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Hidatidosis, en la cual se estipula que se regulará el funcionamiento administrativo por las normas establecidas en el Decreto 500 de fecha 27 de setiembre de 1991, por el llamado de Normas Generales de Actuación Administrativa en la Administración Central y por el Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP). Todas estas consideraciones son aplicables a las Comisiones Departamentales y la resultancia de las decisiones que tomen cada una de ellas serán de su exclusiva y directa responsabilidad.

Así que, le estamos pidiendo a la Mesa que, de alguna manera, dé un informe legal acerca de cuáles son las resultancias de la aplicación de esos decretos y de las Normas Administrativas o del Texto Ordenado sobre Funcionarios Públicos, porque nosotros estamos allí en representación de la Junta Departamental y de acuerdo con esto nosotros tenemos determinadas obligaciones que cumplir.

Por tanto, de ser posible, solicitamos a la Mesa que, en el corto plazo, nos indique cuáles son aquellos aspectos en los cuales

nos veríamos involucrados para resolver la temática que estamos mencionando.

Quedamos, entonces, a la espera de la resolución de la Mesa que puede consistir en una consulta legal acerca de cuáles son las resultancias que la aplicación de estas normas tiene para este delegado y para esta Junta Departamental.

Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones Urgentes.

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen:)

"1a) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre la problemática que se ocasiona a los usuarios de los Telecentros de Antel con los nuevos horarios dispuestos por el Ente. Gonzalo Geribón. Edil".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente, en primer término.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA GONZALO GERIBÓN.- Señ



ora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.07)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.22)

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

“2a) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados, en segundo lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión del día de la fecha, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y Acta N° 213 y el Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación su inclusión en segundo lugar.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: ¿en ese conjunto de informes está el de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros?

(Dialogados)

¿Ése es el de la transposición de rubros?

Concretamente, estoy preguntando por el de la donación. ¿Está incluido?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sí, está en el Repartido.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Y qué número es?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Es el punto N° 34.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Lo que sucede es que yo deseo realizar algunas consideraciones al respecto; por tanto, cuando llegue el momento le pediría a la señora Presidenta que me otorgue el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Hubo acuerdo entre los señores Coordinadores para que esto fuera en segundo lugar, porque hay informes que son importantes y de trámite?

SEÑORA PRESIDENTA.- No hubo reunión de coordinación.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: a mí me gustaría alterar el Orden del Día y que vayan en primer lugar los Informes de las Comisiones para que se voten rápidamente y que las otras mociones queden en segundo y en tercer lugar, porque se tratan de exposiciones; sin embargo, lo otro se refiere a trámites, proyectos de decretos y demás.

(Dialogados)

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- ¿Cómo quedaría el Orden del Día?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Quedaría así: en primer lugar, la moción del paquete; en segundo lugar, la moción de Antel y en tercer lugar la moción de la Comisión de Legislación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si están de acuerdo con ese orden, se somete a votación la moción del paquete en primer lugar, quedando la moción presentada por el señor edil Geribón en segundo lugar.

(Se vota:)

19 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta, si fue producto de una reunión de coordinación...

SEÑORA PRESIDENTA.- No hubo reunión de coordinación.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- De todas maneras, no está mi coordinador así que tampoco puedo saber...

SEÑORA PRESIDENTA.- No hubo reunión de coordinación.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Por esa razón, prefiero no levantar la mano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

“3a) MOCIÓN URGENTE:

Mocionamos para considerar en tercer término de los Asuntos a Tratar el siguiente informe: 'Informe elaborado en el Oficio N° 2739/04 de la Intendencia Municipal de San José'. Firman integrantes de la Comisión de Legislación”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación su inclusión en tercer lugar.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos a la consideración de las mociones.

Por Secretaría de dará lectura a la que ahora pasa a ser la primer moción urgente, según lo resuelto.

(Se lee:)

“Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados, en segundo lugar de los Asuntos a Tratar de la sesión del día de la fecha, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y Acta N° 213 y el Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el primer punto.



Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N° 2782/04 relacionada con los Complejos SIAV de nuestro departamento”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- ¿Éste es el informe de la Comisión Especial que se solicitó que quedara en el Repartido...?

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- No tenemos respuesta todavía.

A ver..., vamos a rectificar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra. cb

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: si rechazamos el informe de comisión, si lo votamos en forma negativa, no vuelve a comisión y se queda sin trámite, porque lo que está diciendo el informe es qué hacemos. En la sesión pasada se votó una moción donde se decía que se mantuviera en el orden del día hasta tanto la presidencia, o la Mesa, hiciera las gestiones para que se llegara al resultado deseado por la Comisión Especial. Si no hay resultados de las gestiones el tema queda en el orden del día; se sobreentiende que queda en el orden del día, por tanto, tenemos que reconsiderarlo y plantear que continúe en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a reconsiderar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Ahora, pasamos a votar para que quede en el orden del día.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra. SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: en virtud de que en los próximos minutos la Junta va a considerar los informes y que ya han sido repartidos -y son de conocimiento de todos los señores ediles- solicitaría que se omita el rótulo que normalmente la señora Secretaria le da a los mismos y que se voten de acuerdo al número que figuran en el repartido, salvo el 34 porque el señor edil Miranda ya adelantó que hará algunas consideraciones.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo propuesto por el señor edil.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señora Presidenta: voy a solicitar que cuando se llegue al punto N° 22 se trate, también.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

Pasamos al punto N° 2. Se somete a votación.

(Se vota:)



19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3. Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7. Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8. Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9. Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 13. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 14. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 15. Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 16. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 17. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 18. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 19. Se somete a votación.



(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 20. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 21. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar, y pedirle a los compañeros firmantes del informe, que éste vuelva a comisión a efectos de hacer algunas precisiones ya que en su momento no estuve presente.

Nada más.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pérez para una aclaración.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, es para hacer un aclaración y para explicar, si estoy dentro de la reglamentación y los señores ediles me permiten, por qué la Comisión entendió que este informe era el más adecuado. Se trata de equipamientos -pedido que viene del período anterior- para las Juntas Locales y yo creo que todos los ediles hemos hecho planteamientos para dotarlas de maquinaria y del personal necesario, incluso de insumos.

La mayoría reconocemos que las Juntas Locales están funcionando bien y se han dotado de equipamientos que no pertenecen

a las Juntas sino a la Dirección de Obras; de alguna manera la Dirección de Obras se vio un poco desmantelada justamente por eso. Entonces, lo que dice el informe y lo que dice la resolución anterior -planteamiento muy parecido al del señor edil Poggio- es que en el próximo quinquenio se vea la posibilidad de presupuestar equipamientos e, incluso, que se contrate personal de la zona para no tener que pagar viáticos, cosa muy onerosa para el Gobierno Departamental.

Yo, en nombre de los integrantes de la Comisión que estuvimos en la reunión cuando elaboramos los dos informes, pido que se vote así como está.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros hicimos un planteamiento en la Media Hora Previa y uno de los puntos era el pedido de descentralización y también hablamos del mal estado de calles y avenidas de los centros poblados y de la caminería rural. Entonces, por eso yo pedí que el tema volviera a comisión a los efectos de discutirlo; si el señor edil quiere yo podría dar el nombre de algunos otros caminos y calles de centros poblados que se encuentran en mal estado.

También reconozco que se está trabajando en calle Lavalleja y en otras avenidas, pero de todas formas estoy solicitando que el tema vuelva a comisión; en otras oportunidades nosotros siempre acompañamos esas solicitudes.

Si el señor edil Pérez considera que hay que debatir el tema hoy, bueno, lo debatimos, no tengo inconveniente, pero yo creo que en el orden del día hay temas importantes y sería bueno hacer algún aporte en comisión.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.



SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez para una aclaración.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señora Presidenta: es una pena que el señor edil no haya podido estar presente cuando la Comisión trabajó sobre el tema; la oportunidad la tuvo.

Yo vuelvo a pedir que se vote el informe como está, pero si es que tiene que volver a comisión, no tengo problema.

Nada más.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora edila.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:35)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

Pasamos a considerar lo solicitado por el señor edil Geribón; que el tema pase nuevamente a comisión.

(Se vota:)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted quiere

hacer uso de la palabra antes de la votación?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Si, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por la opinión al señor edil Bonnahón; siempre va a ser mi maestro, hasta que muera.

Yo también hablé del tema en una Media Hora Previa, quizás fui más egoísta porque hablé en particular de Rincón de la Bolsa; el señor edil Geribón involucra a todos los centros poblados y me parece muy bien; yo fui más localista porque considero que Rincón de la Bolsa es una zona muy complicada y está muy alejada. Yo solicité maquinaria permanente para la zona; reconozco que se ha trabajado, se limpiaron zanjas, se colocaron caños, se ha hecho la mayoría de las cosas que la gente reclama.

Yo, a pesar de que muchas veces peleamos con el edil Pérez porque le mando mucho trabajo a su Comisión, le reconozco su esfuerzo continuo. Yo, a veces, públicamente he dicho que son pocos los ediles que visitan Rincón de la Bolsa, menos aún para trabajar, y el señor edil se ha ofendido, pero yo no me refiero a él; yo ya sé que hace más de cuatro años que el señor edil se hace presente después de cualquier planteamiento que yo hago.

mm

Lo sé de memoria..., la entrada del Puerto Victoria..., en fin, soluciones que se han dado, son una cantidad. También, se ha preocupado especialmente por ir al lugar, por ejemplo, el caso del liceo de Rincón de la Bolsa, en el kilómetro 27, que se inundaba, o el caso del Parque Postel.

Por tanto, yo le agradezco, y así como critico públicamente, también debo señalar la atención que se nos ha prestado, pues han ido a consultarme más de una vez y eso yo lo considero importante; porque habrá vecinos que conocen mucho de Rincón de la Bolsa, pero yo soy uno de los que conoce más el lugar y me han tenido muy en cuenta,



cosa que no pasó con otros Gobiernos Municipales, en donde se dirigían a un amigo o a otro, o directamente hablaban con el Encargado de Obras que andaba muchas veces por allá, pero que en realidad venía de la ciudad de San José de Mayo y no era del lugar. Es más, nosotros a éste le hicimos planteamientos serios, tan serios como los que le hacemos a Jesús Pérez; sin embargo no nos consultaba.

Entonces, directamente como no tenemos un trato muy bueno con la persona que está a cargo de la obra de Rincón de la Bolsa, el señor edil Jesús Pérez hizo de intermediario todo este tiempo.

Cuando, en su momento, reclamé lo hice especialmente a la Intendencia; porque yo muchas veces mostraba un librito, en donde había un acuerdo y quería que hubiera maquinaria hasta por capricho en Rincón de la Bolsa.

Por tanto, se justifica el esfuerzo, pero los recursos han sido escasos y no se ha podido; pero, sí, hay que reconocer que la gente allí ha estado continuamente trabajando. En estos últimos meses, más que nunca, dependo del señor edil Jesús Pérez, pues ha habido un diálogo con él como representante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; yo simplemente le doy una mano como vecino. Así que, me gustaría que el trato siga así hasta el final. Además, este ping-pong de que vaya y venga a la Comisión de Obras considero que lo único que va a generar es pérdida de tiempo, porque eso se resuelve en un Presupuesto Quinquenal y para ello vamos a tener que esperar un tiempo, meses, y este capricho de la Comisión de Obras puede llegar a perjudicar, por lo menos, a la zona de Rincón de la Bolsa, pues dependerá de lo que resuelvan las autoridades, que son los que manejan la sartén por el mango.

Por tanto, nos conforma que en esta situación de espera la Intendencia se siga comportando como lo ha hecho, pese a que no hemos tenido un trato directo con el Encargado de Obras de la zona; sin embargo, le hemos hecho los planteamientos al señor edil Jesús Pérez;

muchas veces le insistimos por tal zona y le damos las explicaciones del caso y más de una vez hasta le hemos hecho dibujitos en una mesa para llegar a una solución.

Le concedo una interrupción. ¿No sé si se puede...?

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, lo suyo es una aclaración, así que le voy a pedir que redondeé un poquito.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Bueno, redondeo, pero tal vez pueda aclararle a él.

Y decir que esto es un ping-pong es poco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil, le voy a pedir que sea más breve.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería dejar bien en claro esto, porque como no he opinado - y además este asunto fue de vuelta para atrás- tal vez parezca que uno no se interesa por los temas de la zona, que es por lo que más peleo.

Nada más.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

No entendí mucho lo del ping-pong.

En lo personal, si vamos a hablar de amistad con el señor edil Jesús Pérez, también quiero decir que tengo una amistad; pero estamos fuera de tema.

Simplemente lo que pedí, para evitar este ping-pong, es que este asunto pasara a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y quiero decir que, en su momento, cuando le consulté al señor edil Poggio sobre el otro informe anterior estuvo de acuerdo conmigo. ¡Claro los tiempos cambian y a veces las cosas cambian, todo cambia!

Entonces, todo cambia - y creo que hasta el señor edil Poggio me recriminó



haber pedido que quedara en el Orden del Día, porque él quería discutir el tema y lo habíamos consultado-, todo cambia.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Si me permite, quiero fundamentar mi voto negativo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero, todavía no se ha votado.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- ¡Yo voté negativo...!

SEÑORA PRESIDENTA.- No, pero al final no votamos porque el señor edil Poggio pidió una interrupción y no contamos... El señor edil Poggio pidió la palabra antes de terminar la votación.

Así que, ahora vamos a someter a votación el Punto N° 22.

(Dialogados)

No podemos seguir aclarando, porque hace horas que lo estamos haciendo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, pero no vi que a él le dijera lo mismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor edil fue más breve.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Quiero decirle al señor edil Geribón que aquel día usted me consultó sobre otro informe referente a la maquinaria sólo para Rincón de la Bolsa y en forma estable. Sobre ese tema contesté eso que usted está diciendo; pero, hoy, estamos tratando otro informe y lo cita a usted y no tiene que ver con aquel pedido mío de maquinaria. Ahora, como se trata de un centro poblado del departamento me

interesaba participar para dejar de manifiesto que ese asunto lo habíamos hablado con detenimiento. Porque, yo, sí, tuve tiempo de hablar con el señor edil Jesús Pérez por ese tema; pero éste es otro informe. Por tanto, no cambió nada en este tiempo, señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Quiero confirmar lo que dice el señor edil Poggio, él lo planteó como tema de Rincón de la Bolsa; pero generalmente la Comisión trata de que si es para un centro poblado- y como todos los centros poblados son del departamento- se amplíe el informe y que abarque a todas las Juntas Locales. Eso es así como lo manifiesta el señor edil Poggio.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señora Presidenta: yo lo nombré porque se hizo mención al anterior, sino yo no lo nombraba y hablamos de ping-pong, porque otro señor edil lo dijo- y no lo voy a nombrar porque capaz se siente aludido.

Lo único que quiero manifestar, señora Presidenta, es que aquel informe pedía la descentralización de la maquinaria, simplemente, eso; son visiones y posiciones.

Yo sé lo que el señor edil Poggio me dijo y él también, por eso reafirmo: todo cambia.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señora Presidenta: para que la sesión sea más efectiva le voy a pedir a los compañeros que se calmen y se lo digo a todos los compañeros, porque creo que, a veces, rencillas de este tipo y problemas domésticos hacen que se pierda lo que



estamos haciendo.

Creo que cuando existen este tipo de cosas hay ciertas formalidades que los señores ediles deberíamos, de alguna manera, cumplir, más allá, de que existan razones políticas, a veces, para no votar un informe u otro, eso es diferente; pero creo que hay ciertas formalidades que tal vez se hayan perdido en el correr de este tiempo.

No es bueno que cuando un edil hace planteamientos y pasan a una comisión se estudien y se consideren los informes no estando presente el interesado.

En mi Comisión, la cual presido, no actuamos de esa manera; por lo menos, si el edil no concurre se le informa que se van a tratar sus temas y quedan salvadas ese tipo de formalidades; en ese caso, por lo que tengo conocimiento, no se han dado ninguna de las dos circunstancias y acá en el seno de esta Junta se han pedido pases a las diferentes comisiones sobre distintos informes y nosotros hemos dado nuestro voto para que así se proceda; o sea, que de alguna manera, le pedimos a todo el Cuerpo que considere esta situación.

Muchas gracias.

cb

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la solicitud del señor edil Geribón en cuanto a que el informe vuelva a comisión.

(Se vota:)

20 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

Continuamos con el punto N° 23. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 24. Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 25. Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 26. Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 27. Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 28. Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 29. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 30. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 31. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 32. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 33. Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 34.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Estuvimos en la sesión de las Comisiones de Legislación y Presupuesto cuando asistieron los empresarios de ELIKON-URUGUAY, GELAMIX SA, quienes pretenden establecer en nuestro departamento una planta industrial a los efectos de manufacturar plástico para hacer, entre otras cosas, asientos para ómnibus, triángulos de protección nocturna, depósitos de agua para limpiaparabrisas. Indudablemente, fue una conversación muy fructífera donde obtuvimos toda la información que solicitamos. Por tanto, creemos que actuamos con absoluto convencimiento al firmar este informe de comisión.

Es para nosotros -y en este caso específico me refiero fundamentalmente a las palabras de quien será Ministro de Economía en el Uruguay- de suma importancia el tema de las inversiones tanto públicas como privadas; pero, teniendo en cuenta la situación del país, las inversiones privadas forman parte de aquello que nosotros consideramos como de fundamental importancia para el desarrollo del trabajo y del progreso social.

No es la primera vez que nosotros votamos algo que tenga que ver con inversiones a nivel local, lo hemos hecho en varias oportunidades, yo diría, en casi todas; es el caso de la empresa GOODYEAR, de la empresa NUTRIARA, de la donación de terrenos al empresario Cianciotta. Nosotros apoyamos, seguramente, muchos emprendimientos que no llegaron a instalarse por diferentes causas; no fue por producto de la negativa de nuestra fuerza política, sino debido a otros problemas.

Uno de los terrenos que tuvo problemas fue éste, donde esta empresa desea instalarse. Una inversión muy mencionada con mucho bombo en su momento después no llegó a cristalizar y, bueno, quedó ese terreno sin ningún tipo de finalidad nuevamente en manos de la Intendencia Municipal. Y la Intendencia Municipal toma el pedido de esta empresa y decide donárselo para que se instale.

Nosotros decimos, como también dijimos cuando se le donó el terreno a la empresa NUTRIARA, que el terreno ya pertenece a la Intendencia Municipal y, por lo tanto, esto se hace sin costo, salvo el costo inicial de su adquisición; pero, queremos hacer algunas puntualizaciones.

Para nosotros la instalación de la empresa es importante y, lógicamente, la empresa tenderá a utilizar todos los beneficios que se le otorguen, por una razón natural y lógica. En este caso la posibilidad de contar con el terreno significa una no menor e importante cantidad de miles de dólares que el Municipio le cede a la empresa. Uno podría pensar, que para esta empresa que viene a hacer una inversión multimillonaria, esto, lo de la donación de un terreno, por más que valga ochenta y cinco mil dólares, de acuerdo a lo que se pagó por él, no tendría por qué ser tan significativo, pero, está y la empresa lo aprovecha.

Y dentro de los elementos que manejamos, cada vez que hicimos algún tipo de observación en el tema de las empresas que se ubicaban en el departamento, hacíamos saber al señor Intendente, al Ejecutivo Departamental, que nuestras diferencias no estaban con la instalación de las empresas ni con la finalidad perseguida, sino con el tema de la diferencia que había entre algunas inversiones que venían del exterior y aquellas inversiones que podían hacerse en el campo nacional las que no tenían las mismas facilidades para instalarse con respecto a las del exterior. Bueno, y esa es una primer gran diferencia que seguimos manteniendo.

Seguramente, en el futuro, tendremos



que analizar si es o no conveniente, más allá del tema de la radicación de empresas que sí consideramos conveniente, que sí consideramos, además, que en aplicación a la ley de inversiones a nivel del interior del país, vienen con varias bonificaciones ya de antemano reconocidas por las leyes nacionales. Como decía, tendríamos que ver si lo más conveniente es mantener el criterio de las donaciones o si deberíamos complementarlo con donaciones de otra naturaleza social.

Nosotros recordamos una propuesta del señor edil Geribón referida a un grupo de productores de Rodríguez que solicitaban un campo para desarrollarse y no lo obtuvieron; creo que querían instalar unas huertas familiares o algo por el estilo. Entonces, nosotros creemos que eso tiene que existir; que si desde el punto de vista del Ejecutivo Comunal – y nos parece razonable- hay una inversión en terrenos para promover o estimular el desarrollo de las industrias, debe existir una contrapartida a nivel local; porque son los ciudadanos del departamento quienes verdaderamente pagan los impuestos.

También, tenemos que tener en cuenta que a cinco años de esta gestión no hemos podido aprobar la cartera de tierras para las cooperativas de vivienda del departamento; para nosotros eso está en un “debe” muy grande; más allá de que el Ejecutivo Departamental, a través de un contrato de entrega de tierras que hizo con FUCVAM, y que de alguna manera tiene cierta facilidad para moverse en el tema terrenos como hizo con alguna cooperativa recientemente, más allá de eso creo que tiene que existir una reglamentación de cartera de tierras; estamos hablando de un departamento que a esta altura ya hay más de trescientas familias solicitando la construcción de sus viviendas.

En cuanto a las empresas que vienen del exterior uno no se imagina por qué razón aceptan este tipo de donaciones, pero supongo que todo peso es bienvenido para cualquiera, sea grande o chico; de alguna manera desde el punto de vista de la

empresa la donación que están recibiendo puede ser importante por el tamaño del terreno y por la zona en que se ubica que es Libertad.

mm
Pero también nos queda lo otro, lo del debe. Y sin entrar en consideraciones que pueden llegar a ser odiosas o tomarse a mal, pregunto: ¿por qué razón para los inversores locales no hay otros beneficios, como pueden ser para las pequeñas y medianas empresas, o para los comercios locales?, ¿por qué no hay otro tipo de beneficios que les permita a los inversores nacionales locales desarrollar su actividad teniendo como respaldo al Gobierno Departamental?

Esto es lo que queríamos expresar.

O sea, nosotros tenemos desde el punto de vista de la inversión en sí misma un concepto muy claro de que ésta se debe hacer, que debe ser bienvenida, pues, lógicamente, el futuro del trabajo y los salarios van a depender del mayor número de inversiones posibles. Eso lo hemos tenido siempre en claro; durante los cuatro años de Gobierno hemos dicho lo mismo que están diciendo esta noche con respecto a la donación de terrenos. Y lo que quiero ahora es reiterarlo: el empresario usufructúa o utiliza todo lo que se le dé y me parece correcto; el tema es dárselo, pero si no se lo damos qué le estamos ofreciendo a los efectos de bonificar su venida o colaborar en su instalación en el departamento.

Creo que el departamento ofrece muchísimas cosas que lo hacen apetecible desde el punto de vista de las inversiones llámense: rutas, cercanía a Montevideo, o conexión con Buenos Aires; o sea, el departamento ofrece un montón de circunstancias que favorecen la instalación de emprendimientos y dentro de ellos me hubiera gustado ver una gran inversión en turismo.

Seguramente el turismo va a ser en este departamento un polo de desarrollo importantísimo; sin embargo, no hemos visto que el Ejecutivo pusiera especial énfasis en promover el aspecto turístico del departamento. Así que, esto, posiblemente,



también será otra cosa que quedará en el debe y que debemos analizar con mayor intensidad, porque desde nuestro punto de vista esto daría mano de obra; porque a veces para todo esto se utiliza muchísimo más mano de obra que la que dan los emprendimientos muy grandes que son muy costosos. Además, el turismo tiene la ventaja de que también promueve el desarrollo del comercio y de la industria local en función de la actividad turística.

Por esa razón, señora Presidenta, queríamos hacer estas consideraciones y en la medida en que nuestra fuerza política tenga la posibilidad de hacerlo estará reiterando el concepto de que las inversiones van a permitir el desarrollo salarial y de trabajo acorde a los intereses de los uruguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a modo de "raconto" o de resumen, en cuanto a lo que significa esta inversión quiero decir que, en grandes líneas, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor edil Miranda con relación al tema de Elikón; pero no podemos aislar, extrapolar la situación de estos cinco años de Gobierno sobre las cosas que se han hecho y las que se nos ha permitido hacer, por reglas de juego que nosotros no ponemos como Gobierno Departamental; además, es bueno para cualquier Gobierno que siempre le queden cosas en el debe. Las ansias de superación es lo que nos va a permitir continuar trabajando en el desarrollo del departamento. Y hay cosas en el debe porque se han hecho muchas y porque ha habido que dedicarse a asuntos concretos.

Con respecto a esta empresa que se va a radicar en el departamento, si bien es ínfima la contribución que hace el Gobierno Departamental, en definitiva, la población de San José desde el punto de vista del porcentaje de inversión con respecto a costo

del terreno lo que está haciendo es simplemente una demostración de la buena voluntad de un Gobierno, de un pueblo, en este caso, de que una empresa se instale en un departamento.

Sin duda, que un terreno que valga ochenta, cien mil dólares con una inversión de veinticuatro millones de dólares, si uno hace las cuentas supone que la empresa puede desembolsar cien, ciento cincuenta mil dólares más para comprar un terreno.

Hay leyes nacionales que propenden a la instalación de inversiones a nivel nacional, más concretamente en el interior del país. Y basándose en ello cada Gobierno Departamental trata de buscar o incentivar esas propias leyes con los argumentos que a nivel local se tienen.

En el caso de San José, la ubicación estratégica, la ruta, la energía, la proximidad a mercados de consumo o a lugares de embarque de la producción son importantes, al igual que la mano de obra calificada, como me acota mi nuevo amigo Poggio- y supuestamente "mi alumno", como él dice.

Yo creo que, sí, que tiene mucho que ver la mano de obra calificada que tiene San José, el desarrollo de su gente; probablemente, al inicio de este Gobierno nos habíamos planteado un sinnúmero de cosas mirando para adelante, el porvenir, las expectativas y el futuro con optimismo.

Sin embargo, reglas de juego que no marcamos nosotros, nos hicieron poner mucho énfasis y mucho esfuerzo en administrar un Gobierno Departamental para que no sea una carga impositiva para los contribuyentes; se bajaron impuestos en comparación con otros Gobiernos Departamentales del país y no se generó déficit en la gestión de Gobierno y se continuó adelante haciendo cosas.

Con relación a la donación de terrenos a empresas locales o declaración de "Interés Departamental" o apoyo a empresas locales, creo que los planteos que se han hecho a nivel del Gobierno Departamental se han tramitado por la Junta Departamental.

Tenemos ejemplos de declaración de "Interés Departamental" de empresas locales



que ya estaban instaladas en el departamento, hay varias, me viene una a la mente – y lo destaco en esta Junta Departamental porque lo votó este Cuerpo de una empresa que está radicada en Kiyú que, en este momento, está exportando plantas o plantines de vid para Brasil. Es una empresa local la que ha hecho la inversión y que ahora también a partir de ahí su intención es ser declarada de “Interés Nacional”.

Pero además la radicación de una industria, una empresa, una inversión, por la donación del terreno mismo, genera en el departamento una reacción inmediata.

Recuerdo que la empresa NUTRIARA cuando tuvo que construir sus galpones, sus instalaciones compró absolutamente toda la materia prima en la ciudad de San José. O sea, que hubo barracas, ferreterías de acá que se vieron beneficiadas.

La declaración de “Interés Departamental” justamente busca eso de que se instalen en San José y que compren determinada cantidad de materiales en el departamento. También, se trata de que la mano de obra sea del departamento y esto lo marca la respectiva declaración; o sea, que detrás de darle un terreno el Gobierno se está buscando justamente eso, la inversión, el movimiento a nivel de servicios y de empresas que se pueden dar en el departamento y, lógicamente, la posibilidad de concreción de fuentes de trabajo, lo cual es muy importante para cualquier Gobierno; eso es ocupación genuina que genera desarrollo.

También, se le han dado terrenos a emprendimientos locales, ¿cómo que no?, o acaso nos olvidamos del grupo de la Cooperativa de Producción de las mujeres agrupadas en el kilómetro 1 de la Ruta 46- y no recuerdo bien si es 46, 45 ó 35, en fin cuarenta y pico, me dicen que es 46, así que lo dije bien porque conozco bastante la Ruta 1.

Además, hemos donado terrenos a escuelas, así se hizo en Libertad; o sea, el Gobierno Departamental le donó a la ANEP- pese a que ésta también tenía muchos

terrenos y nos podría haber comprado alguno- un terreno para construir una escuela en San José porque si no se perdía esta oportunidad y la inversión estaba.

cb
En el caso de FUCVAM, en el caso de las cooperativas se ha contribuido mediante un mecanismo muy ingenioso para colaborar en el tema de terrenos -yo fui un poco el gestor de eso-; se contribuyó con dinero para la compra de terrenos. Pero, hasta que en FUCVAM no se solucione un tema de fondo, el tema de la agilidad de los préstamos en el Ministerio de Vivienda, es muy difícil que el Gobierno Departamental pueda invertir en terrenos para cooperativas porque muchas de ellas tienen sus créditos trancados desde hace hasta ocho años. Yo creo que eso es lo que principalmente hay que buscar y después, lógicamente, la apoyatura de tierras mediante un mecanismo de bancos, pero no concretamente con la tierra, sino de recursos para que llegado el momento se pueda colaborar. Se buscó un mecanismo ingenioso de garantía o de aval por parte del Gobierno Departamental para las cooperativas que, de alguna manera, está dando sus frutos; algunas ya están firmando y otras están a punto de hacerlo. Pero, reitero, el problema con las cooperativas es otro y es lo que habría que solucionar.

Todos creemos que estamos en buen camino hacia el desarrollo del país y ojalá que el nuevo gobierno, mediante la aplicación de nuevas políticas, a través del Ministerio de Vivienda, pueda cumplir con las expectativas de miles de cooperativistas. De esa manera, sin duda, nosotros vamos a estar al pie del cañón para solucionar los problemas de tierras de esas cooperativas, de las que ya existen y de las que se vayan a crear.

Por sobre todas las cosas, quería recalcar que todos aquellos pedidos serios de donación de tierras se analizan y se concretan, sean nacionales, departamentales o, como en este caso, extranjeros.

Voy finalizando por acá, señora Presidenta, en el entendido de que estamos



contribuyendo con la donación de este terreno; el informe se va a aprobar por unanimidad, por todos los sectores políticos, porque estamos delante de lo que se debe llamar “política de estado departamental” que, sin duda, tiene que ir de la mano con una política de estado a nivel nacional. Entonces, me quedo tranquilo porque el señor edil Miranda, representante de quien va a ser Ministro de Economía, expresó que éste propende a lo mismo que nosotros, a la generación de inversión en el país y así vamos a ir todos por buen camino.

Es cuanto quería expresar, señora Presidenta.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑORA ANDRÉS PINTALUBA.- Brevemente, señora Presidenta, porque sé que algún compañero edil está con alguna dificultad y tal vez se tenga que retirar.

Queremos encuadrar el tema y marcar una pequeña diferencia en cuanto a que se quiere hacer una comparación entre lo que es la política municipal de promoción de inversiones extranjeras e, inclusive, nacionales, con lo que sucede con los inversores internos. Nosotros entendemos que los temas, bueno, podrían ir de la mano, pero me parece que van separados; es más, me parece saludable que se estudie, se legisle, que se profundice en determinados beneficios para los proyectos de carácter local. Pero, no debemos olvidar que la política de atracción y promoción, que lleva adelante este gobierno, va en directa competencia, fundamentalmente, con las políticas de inversión de otros departamentos, de otros países y de otras regiones muy cercanas. Lo que San José le está ofreciendo a esos inversores es prácticamente insignificante; en realidad, debería ser mucho más como para poder acercarnos a lo que son, por ejemplo, las franquicias que se están dando en Río Grande do Sul.

De todas maneras, pese a todo, felizmente hay extranjeros que apuestan al departamento de San José. Y, bueno, si son emprendimientos nacionales, bienvenidos sean.

Yo creo que el tema de radicación de industrias, extranjeras o nacionales, debemos compararlo con lo que sucede en otros departamentos o en la región y no minimizarlo comparándolo con cuestiones locales. Porque sería mezclar el aceite con el agua; me parece que van por caminos diferentes.

De todas maneras, no reniego en cuanto a que se profundice en el tema de los beneficios locales.

Es lo que quería decir, señora Presidenta.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, este tema ha sido de la administración actuante, en cuanto a poder radicar la mayor cantidad posible de empresas. Y nosotros estamos de acuerdo si esos emprendimientos realmente tienen un impacto en el conjunto de la sociedad y en el departamento. Se han planteado casos que nuestro sector político no acompañó dado que el impacto de esos emprendimientos no justificaba esos beneficios.

Nosotros, tal vez, tengamos una idea más globalizadora o más humanista en el sentido de que sí, las inversiones en el departamento son importantes, y son importantes cuando son extranjeras, pero cuando aportan ingresos importantes al departamento y al país. Y creo que éste es uno de esos casos, según lo divulgado por sus representantes a quienes tuvimos oportunidad de escuchar y de realizarles varias preguntas en cuanto a los porcentajes de inversión, a los tiempos utilizados, etcétera. Realmente, a primera instancia, da la sensación de que hay que dar este primer paso.

Pero, apuntando a nuestra idea de que el



departamento, la administración, tiene que ser más humanista, también creo que está en nosotros el hecho de poder generar oportunidades para nuestros empresarios; empresarios que tienen dineros genuinos, que son uruguayos, que son maragatos y que, realmente, quieren generar oportunidades de trabajo. Otros compañeros ediles han dado algunos ejemplos, creo que los más representativos son los de las huertas y del tan mentado, y en proceso de legislarse, proyecto de las carteras municipales.

Pero también hay algo muy peculiar que refiere a la Asociación de Artistas Plásticos del departamento; porque ¡vaya si de este departamento han surgido artistas plásticos! Y ellos también han solicitado un terreno, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y al propio Ejecutivo; y no se sabe por qué circunstancias ese gran proyecto se ha visto impedido; proyecto en el que intervienen todos los artistas, no hay ningún excluido; son treinta artistas. Entonces, tenemos un polo de desarrollo cultural, turístico y de generación de oportunidades en el cual también debemos pensar, porque también van a generar divisas para el departamento.

Nosotros entendemos que estas inversiones son necesarias y lo vamos a ver en esta transición cuando un Gobierno Departamental sigue y comienza un Gobierno Nacional que le va a tener que decir: "sí" a la inversión, si realmente quiere lograr un crecimiento y si quiere colmar todas las expectativas de la gente.

En este sentido, nosotros, desde esta bancada, vamos a estar votando afirmativamente este nuevo proyecto con las salvadas que hemos realizado. Y esperamos que todas las aspiraciones que aquí han planteado los compañeros ediles se cristalicen en este período o en el próximo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

mm

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 35. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Acta N° 213. Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

(Transcripción del texto del Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se puso a consideración)

"A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA CORPORACIÓN:

VISTO: Que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros analizó los "Objetos" que componen el Presupuesto de la Corporación.

CONSIDERANDO:

1. Que luego del estudio llevado a cabo esta Asesora coincide que algunos de los "Objetos" carecen de crédito presupuestal.

2. Por tanto entiende necesario realizar una Trasposición en ese sentido la,

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS:

RESUELVE: Por unanimidad de presentes solicitar al Cuerpo el apoyo para llevar a cabo la Trasposición de Objetos que se detalla en el planillado que se adjunta al presente."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación este informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar la moción



presentada por el señor edil Geribón.
Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción: Para exponer en Sala sobre la problemática que se ocasiona a los usuarios de los Telecentros de Antel con los nuevos horarios dispuestos por el Ente. Gonzalo Geribón. Edil”.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Brevemente, quiero manifestar que hemos traído y solicitado al Cuerpo la consideración de esta moción con carácter de urgente para exponer en Sala sobre la problemática que les ocasiona a los usuarios de los Telecentros de ANTEL el nuevo horario dispuesto por el Ente.

Estamos en un todo de acuerdo con la implementación de medidas tendientes a mejorar la seguridad en los Telecentros de ANTEL; pero, sí, objetamos los horarios impuestos a la atención del público, pues se han recortado a cuatro horas, lo que trae aparejado, en localidades pequeñas, una contrariedad notoria para los usuarios, dado que el Ente y sus funcionarios en estos centros cumplen un rol de alto contenido social que va desde lo reglamentario hasta la información más circunstancial objetiva y utilitaria para la población.

Con la implementación de este nuevo horario desde las 9.00 hasta las 21.00 horas, y careciendo de lugares públicos y privados para comunicarse y hasta para adquirir las tarjetas telefónicas, se le está impidiendo al usuario más necesitado acceder a un servicio cuya utilidad no escapará al elevado criterio de los señores ediles, el cual en determinados momentos se transforma en vital.

Por lo expuesto, y dejando el tema para su debate elevamos a consideración del Cuerpo la siguiente moción que le vamos a

hacer llegar a la Mesa.
Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1°).- Solicitar al Directorio de ANTEL la posibilidad de volver al horario de 7.00 a 23.00 horas para la utilización de servicios de cabinas en los Telecentros del país.

2°).- Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta para su seguimiento.

3°).- Solicitar el pase al Congreso Nacional de Ediles a efectos de que lo destine a la Comisión pertinente. Gonzalo Geribón. Edil”.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: tengo entendido que el Telecentro de San José está abierto desde las 7.00 hasta las 11.00 horas. Entonces, vamos a tener que aclarar bien ese aspecto en la moción.

(Dialogados)

Acá, en San José, está abierto hasta las 11.00 horas de la noche.

Por eso, pido que me aclaren un poco esta situación, no vaya a ser que pidamos una cosa que ya está.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Yo por ser breve no quise historiar, pero cuando sucedió ese hecho lamentable en Montevideo- en donde por una rapiña fue gravemente herido uno de los funcionarios de ANTEL- hubo una movilización muy



grande por parte de todos los funcionarios de ANTEL de todos los Telecentros del país que no contaban con una guardia policial. A partir de ese momento en donde no había guardia policial pasaron a tener dos policías y en algunos casos hay más custodia que en el Banco. A raíz de esto, se pusieron los nuevos horarios desde las 9.00 de la mañana hasta la hora 21.00 cuando antes funcionaban- y muy bien lo dice el señor edil- desde las 7.00 hasta las 23.00 horas,

En ciudades como en San José a veces las tarjetas se pueden comprar en una estación de servicio, pero en las localidades del interior no se pueden comprar en ningún lado y lo mismo sucede...

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Por favor, vamos a hacer silencio!

Continúe, señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- En el mismo sentido que dice el señor edil Poggio, mi compañero y amigo edil Poggio, hay localidades en las que yo no hablaría de discriminación; pero, lo cierto es que no hay dónde comprar las tarjetas, no hay cómo usar los teléfonos públicos y cabe recordar que en las localidades del interior las cabinas de los Telecentros cumplen un rol vital.

¿No sé si está aclarada la pregunta del señor edil Bonnahón?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Muy bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción del señor edil Geribón.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar la tercera moción urgente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Mocionamos para considerar en tercer término de los Asuntos a Tratar el siguiente

informe: ‘Informe elaborado en el Oficio 2739/04 de la Intendencia Municipal de San José’. Firman integrantes de la Comisión de Legislación’.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: solicito que se lea el informe.

(Se lee:)

“AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Por el presente esta Asesora de Legislación y Asuntos Laborales informa en el Expediente N° 4196/04 enviado por la Intendencia Municipal, conteniendo Oficio N° 2739/04 donde se solicita la declaración de Interés Departamental, Categoría “C”, del III Festival Integración a realizarse en Villa María, los días 3, 4 y 5 de diciembre, organizado por la Comisión de Fomento de Villa María, la Policlínica de Rafael Peraza, el Club de Abuelos Rafael Peraza y el Club Social Rafael Peraza.

Considerando que esta actividad ya se ha llevado a cabo en años anteriores con mucho éxito y comprende además diversas actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas.

Por lo expuesto, nos permitimos aconsejar se conceda la anuencia solicitada, declarando de Interés Departamental, Categoría “C”, el III Festival de Integración, a llevarse a cabo en Villa María (Dpto. de San José).”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: nosotros pedimos que se leyera esto, porque, justamente, esta solicitud del Ejecutivo llegó bastante retrasada a la Comisión de Legislación y este Festival es el



3 y 4 de diciembre, o sea, este fin de semana; por tanto, si no lo aprobamos mediante una moción urgente no habrá posibilidad de colaborar con el movimiento de los vecinos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones con proyectos de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones Simples.**

Por Secretaría se dará lectura a una nota que hemos recibido.

(Se lee:)

“Por intermedio de la presente solicito a usted retirar las mociones simples que figuran en el Repartido para la sesión del día de hoy con los números: 3), presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer sobre la necesidad de realizar una campaña de prevención contra algunas enfermedades infecto-contagiosas y zoonosis que afecta a la salud humana y la 4), presentada por el señor edil Juan Carlos Barretto para exponer en Sala sobre el agua preservación, explotación y comercialización como recurso no tradicional, ya que las mismas han perdido vigencia por el tiempo transcurrido.

Saluda atentamente Yarwynn Silveira. Edil”.

Pasamos a la consideración de la primer moción simple. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre ‘La necesidad de Reglamentar la

Construcción de Viviendas cuando exista la cooperación de la Intendencia Municipal de San José”.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.28)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**